



Asunción, 11 de mayo de 2026

**Nota DICON N.º 54/2026**

Señor

**DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Art. 47 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Art. 61 del Decreto N.º 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de comunicar que el Ministerio de Industria y Comercio iniciará la convocatoria **MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 07/2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS NO INCLUIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL”, ID 482983.**

En este contexto, se solicita sus buenos oficios para realizar la verificación y publicación de la convocatoria en el SICP, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones vigentes.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Dirección de Contrataciones  
MIC